

CICLO LECTIVO 2.011

➤ **CATEDRA: HABILITACIÓN PROFESIONAL II**

➤ **DEPARTAMENTO**

CIENCIAS JURIDICAS

➤ **CARRERA**

ABOGACIA

➤ **TURNO**

MAÑANA

➤ **REGIMEN**

Anual

➤ **SEMESTRE**

PRIMERO Y SEGUNDO

➤ ***Asignaturas correlativas previas***

HABILITACION PROFESIONAL I

➤ ***Asignaturas correlativas posteriores***

➤ **PROFESORES A CARGO**

**Profesor Titular: Dr. Alejandro Poquet
Profesor Asociado: Dra. Silvina González**

➤ **MARCO TEORICO**

En consonancia con los principios del Derecho Penal liberal, la enseñanza práctica del proceso penal estará guiada por una posición crítica del poder punitivo y la centralización de los derechos del ciudadano en su protección, tanto en su rol de víctima como de justiciable, teniendo como base la filosofía de la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos.

OBJETIVOS

Lograr en los alumnos una preparación competente para la práctica profesional desde el punto de vista lógico y axiológico, adquiriendo las destrezas necesarias para el manejo de una dogmática penal y procesal penal teleológica, que tenga en miras los valores del marco teórico señalado y la clara distinción de funciones entre los distintos roles que se desempeñan en el ejercicio profesional: defensor, fiscal y juez.

➤ **CONTENIDOS**

UNIDAD 1

Reflexión sobre el Sistema Penal Acusatorio en Mendoza. Comparación entre los operadores del sistema y sus funciones. Marco legal de actuación a la luz de la jurisprudencia destacada. Distribuciones de Competencias. Elaboración de casos prácticos para el acceso a la justicia a partir del ejercicio de distintos los roles: defensa del imputado; querellante; víctima; actor civil.

UNIDAD 2

Bases y principios que conforman la Investigación Penal Preparatoria. Principales actos del proceso y la interacción práctica del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa en la producción de los mismos. Juicios en Flagrancia. Juicio por Jurados. Discusión sobre su constitucionalidad. Práctica en la redacción de un acto procesal.

UNIDAD 3

Confrontación de casos prácticos con los distintos criterios de Oportunidad: Principio de insignificancia. Solución del

conflicto. Suspensión del juicio a prueba. Juicio abreviado. Figura del arrepentido. Conceptos generales y análisis de los mismos a la luz de la práctica profesional y la normativa vigente. Confección de la solicitud de un criterio de oportunidad por parte del alumnado.

UNIDAD 4

Desarrollo de las distintas medidas coercitivas: Arresto. Aprehensión en flagrancia. Detención. Prisión Preventiva. Incomunicación. Análisis sobre casos prácticos a partir de la implementación de mecanismos procesales para que cese la medida restrictiva de la libertad conjugando la aplicación de las leyes 1908 y 6730.

UNIDAD 5

Introducción a la temática sobre la libertad personal. Abordaje del Hábeas Corpus: clasificaciones, normativa vigente y jurisprudencia actualizada. Puesta en práctica de los conceptos aprendidos en la redacción de un Hábeas Corpus..

UNIDAD 6

Importancia de los criterios de la tentativa en la práctica judicial, y la confrontación práctica con el régimen penal de minoridad, figura del arrepentido, juicio en flagrancia y juicios abreviados iniciales. Distinciones.

UNIDAD 7

Criterios para determinar la pena para un caso concreto. Breve análisis de las mismas, a partir de casos prácticos. Estrategias para la solicitud de una pena en atención a los casos suministrados. Trabajo grupal.

UNIDAD 8

Incidentes en el proceso penal. Elaboración de un incidente en las distintas etapas del proceso, a partir del reconocimiento individual de la afectación de garantías constitucionales..

UNIDAD 9

Introducción a las sanciones procesales penales. Supuestos en la normativa de rito con elaboración práctica de recursos ordinarios y el alcance de éstos a partir de su resolución.

UNIDAD 10

Desarrollo de recursos extraordinarios: Casación, Inconstitucionalidad, Revisión, Queja. Comprensión de los alcances del Recurso Extraordinario Federal: Ley 48. Confección grupal de uno de ellos adoptando los lineamientos aportados en clases.

UNIDAD 11

Exploración del campo de actuación de los organismos internacionales. Acceso a los mismos sobre la base de las normas incorporadas a nuestra Carta Magna. Confección Grupal de peticiones.

UNIDAD 12

Simulación de un juicio en flagrancia y/o correccional con apoyo en la materia de cada uno de los integrantes de la cátedra en relación a los aspectos de la defensa, fiscalía y judicatura.

➤ ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Exposición oral de los contenidos de las unidades.

Recopilación de jurisprudencia y entrega al alumnado de parte del material a utilizar en algunas clases

Trabajo grupal e individual en la formulación de escritos modelos.

Debate sobre las conclusiones obtenidas durante la clase.

Búsqueda de jurisprudencia y doctrina en internet

➤ RECURSOS DIDÁCTICOS

Técnica expositiva: presentación oral del tema.

Lectura de texto e interpretación de los mismos sobre un caso en concreto.

Cuadro sinópticos

Evocando nociones anteriores, lograr en el estudiante la reflexión y facilitar el razonamiento de los mismos sobre temas puntuales.

Exhibición de películas sobre temas particulares.

Técnica de estudio de casos prácticos.

Simulaciones de audiencias durante la clase

Lectura de textos y fallos

Redacción de Escritos

Concurrencia durante el año lectivo a audiencias de debates en los estrados de tribunales, a efectos de que tenga un contacto directo con el proceso penal.

➤ BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Manual de Derecho Procesal Penal Tomo I y II – Gustavo Vivas Ussher

Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba Tomo I y II José Cafferata Norez Aída Tarditti

(ambas obras deben ser seguidas de acuerdo con las concordancias de nuestro Código Procesal Penal)

BIBLIOGRAFIA BASICA OBLIGATORIA POR UNIDAD O BLOQUE TEMATICO

En este caso, se entregará al alumnado la bibliografía específica en clases.

➤ CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Asistencia: (75% mínimo)
- Trabajos Prácticos y condiciones de Regularización (vid. Reglamento)
- **Formales** (con calificación explícita)

➤ CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCION (Condiciones de Promoción Vid. Reglamento)

Destacar si hay evaluación continua y sus estrategias.

Discriminar si la materia será de Promoción Indirecta o de Promoción Directa, o si habrá una combinación de ambas prácticas y cómo se llevará a cabo.

Describir las condiciones y porcentajes de evaluación y promoción

➤ CRONOGRAMA

- Desarrollo de las diferentes temáticas
- Trabajos Prácticos Formales (si los incluye)
- Evaluación/es parcial/es
- Examen/es recuperatorio/s
- Horario de consulta semanal

Previo contacto con el profesor, se fija el día lunes en la tarde y el jueves en la mañana luego de la clase para consultar sobre la materia.